

Recuperación de la asignatura TIC-I pendiente del curso anterior.

Las actividades que se realizan durante el curso, usan y refuerzan contenidos de la asignatura TIC-I. El Plan de Recuperación de Pendientes consistirá en lo siguiente:

Se realizará un seguimiento de los alumnos, indicándoles durante el curso las tareas que les permitirán recuperar la asignatura pendiente. El seguimiento consistirá en ofrecerles las orientaciones pertinentes y en resolverles las dudas que puedan tener sobre los contenidos correspondientes a la asignatura TIC-I que tienen pendiente de recuperar.

Los contenidos a trabajar y las actividades a realizar se integrarán con las tareas y proyectos que desarrollarán durante la asignatura TIC-II, a lo largo del primer y segundo trimestre del curso. Por ello, la superación de la 1ª y segunda evaluación en TIC-II supondrá la superación de la materia pendiente, TIC-I, y se aplicarán los criterios de calificación detallados en los apartados correspondientes de la programación de la asignatura TIC-II. En caso de no superar alguna de las evaluaciones, se aplicarán mecanismos de recuperación similares a los especificados en los apartados correspondientes de dicha programación.

Zaragoza, 15 de Octubre de 2018